



Punto Universitario

Número
595

Septiembre 04,
2024

Universidad Autónoma de Baja California Sur



04 de septiembre

DÍA MUNDIAL DE LA

SALUD SEXUAL

Efemérides / comentarios / cultura

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes
Revisión editorial

Gabriela de la Fuente Betancourt
Responsable de información

Jesús Horacio Flores Ortega
Diseño y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.
Contacto: punto@uabcs.mx

Rector
Dr. Dante Arturo Salgado González
Secretaria General
Dra. Alba Gámez Vázquez
Secretario de Administración y Finanzas
C.P. Mauricio Luna Rodríguez
Abogado General
Lic. Luis Tirado Arámburo
Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

en este número

#Efemérides 04 de septiembre

#Columna

Estudio geoquímico en la localidad La Ventana-El Sargento, B.C.S.

Por Dr. Miguel Ángel Imaz Lamadrid y M.C. Mariana Rodríguez Trejo

#Comentarios

"Artes de pesca en el Pacífico mexicano"

Por Dr. Esteban Alberto Lucero Rouzaud, Dra. Erika Torres Ochoa, y P. en Ing. Jesús Roberto Franco Gonzáles

#Cultura y #Salud

La viruela del mono enfermedad infecciosa causada por un virus mpox

Dr. Héctor Romero

En portada: 04 de septiembre – Día mundial de la salud sexual

Desde 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (AMSS) estableció este día con la finalidad de sensibilizar y promover la sexualidad como un aspecto esencial del ser humano y un elemento de la salud reproductiva que debe ser satisfactorio, saludable y sin riesgos para la población.

El tema de este 2024 para celebrar este día es: "**Mi salud, mi derecho**", y tiene como objetivo defender el derecho de todos, en todas partes, a tener acceso a servicios de salud, educación e información sobre el tema.



04 DE SEPTIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DEL TAEKWONDO

El Taekwon-Do fue creado por el Gral. Choi Hong Hi, en 1955. Posteriormente, el 4 de septiembre en 1994, el **Comité Olímpico Internacional** decidió en su Sesión en **París, Francia**, adoptar al **Taekwondo** como deporte oficial en los **Juegos Olímpicos de Sydney 2000**. Fue en 2006 cuando la Federación Mundial de Taekwondo designó el 4 de septiembre como el “**Día de Taekwondo**” en la Asamblea General en **Ho Chi Minh City, Vietnam**.

“Taekwon-Do, la expresión se forma por tres términos: *tae*, que refiere a la utilización de los pies; *kwon*, vinculado a los brazos y puños; y *do*, como una noción filosófica que se asocia al camino hacia la perfección. La frase “***tae kwon do***”, por lo tanto, alude al uso de los pies y las manos en una técnica que, por extensión, no apela a ninguna clase de armamento”

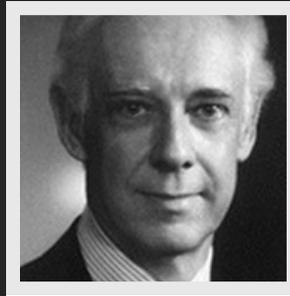
- J Alfredo Madrigal C.

UN DÍA COMO HOY NACIERON...



1822 - Manuel Uribe Ángel, fue un médico, geógrafo, escritor e historiador colombiano. Se le ha llamado el "padre de la medicina de Antioquia". También fue conocido por sus estudios y trabajos sobre la geografía y la historia de Colombia.

Foto: wikipedia



1913 - Stanford Moore, fue un bioquímico estadounidense, galardonado con el Premio Nobel de Química del año 1972 (compartido), por sus trabajos sobre la relación entre la estructura química y la actividad catalítica del núcleo de las moléculas de la ribonucleasa.

Foto: Wikipedia



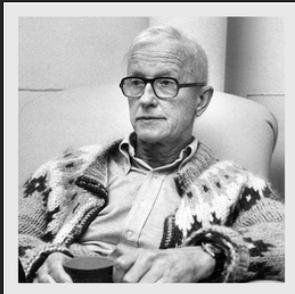
1905 - Mary Renault, fue una escritora británica, autora de numerosas novelas históricas ambientadas en la Antigua Grecia y novelas de temática homosexual.

Foto: wikipedia



1923 - Edith Aron, fue una escritora, traductora literaria y docente alemana. Tradujo al idioma alemán las novelas, cuentos y poemas de reconocidos escritores de la literatura latinoamericana como Borges, Paz, Silvina Ocampo y Julio Cortázar entre otros. Es considerada la musa del personaje "Lucía, la Maga" de la novela Rayuela.

Foto: saarbruecker



1906 - Max Delbrück, fue un físico y biólogo alemán, premio nobel de fisiología o medicina (compartido) en 1969, por sus estudios sobre los virus bacteriófagos.

Foto: wikipedia



1949 - Paz Alicia Garcíadiego, es una guionista mexicana conocida por su trabajo como tal en las películas de su esposo, Arturo Ripstein. En el 2003, se le concedió la nacionalidad española.

Foto: filmaffinity



ESTUDIO GEOQUÍMICO EN LA LOCALIDAD LA VENTANA-EL SARGENTO, B.C.S.

Por Dr. Miguel Ángel Imaz Lamadrid; M.C. Mariana Rodríguez Trejo
(imaz@uabcs.mx)

La localidad de La Ventana-El Sargento es un destino turístico perteneciente al municipio de La Paz y localizado en la costa de Mar de Cortés. En los últimos años ha incrementado significativamente la afluencia turística hacia esta localidad, lo que conlleva también a un incremento en el desarrollo de infraestructura turística y habitacional, principalmente en la franja costera. Este destino turístico se ha posicionado como uno de los más populares en el municipio de La Paz, ya que ofrece diversas actividades recreativas como senderismo, pesca submarina, pesca deportiva y buceo recreativo, además, es considerado uno de los principales destinos para el kitesurf. Adicionalmente se han popularizado las visitas a las aguas termales presentes en la playa de la localidad El Sargento.



No solo el paisaje y la calidad de las playas hacen atractivas estas localidades, también representan sitios de interés para el estudio científico por las características geoquímicas, oceanográficas, hídricas y bióticas de esta área, ya que forma parte de la denominada cuenca de Los Planes, en la que igualmente existen fallas y actividad hidrotermal. Estas características geoquímicas del área pueden favorecer la dispersión y acumulación de ciertos elementos como los metales pesados. Que son elementos de alta densidad presentes en la composición de la corteza terrestre, provienen de las rocas y sedimentos y pueden dispersarse a través del agua y el viento que acarrea partículas volátiles.

La acumulación de metales pesados en el organismo, ya sea por inhalación, o por consumo de alimentos o agua potable contaminados, puede provocar un efecto adverso en los seres vivos y la salud humana. Hay que enfatizar que la contaminación de los ecosistemas y el agua de consumo por metales pesados se ha convertido en una importante preocupación ambiental a nivel mundial. Diversos estudios han demostrado un aumento en la dispersión de estos elementos asociada a actividades antropogénicas como la industrialización, urbanización, minería, vertedero de aguas residuales así como el cambio climático y otros fenómenos naturales como erupciones volcánicas, hidrotermalismo y erosión de rocas.

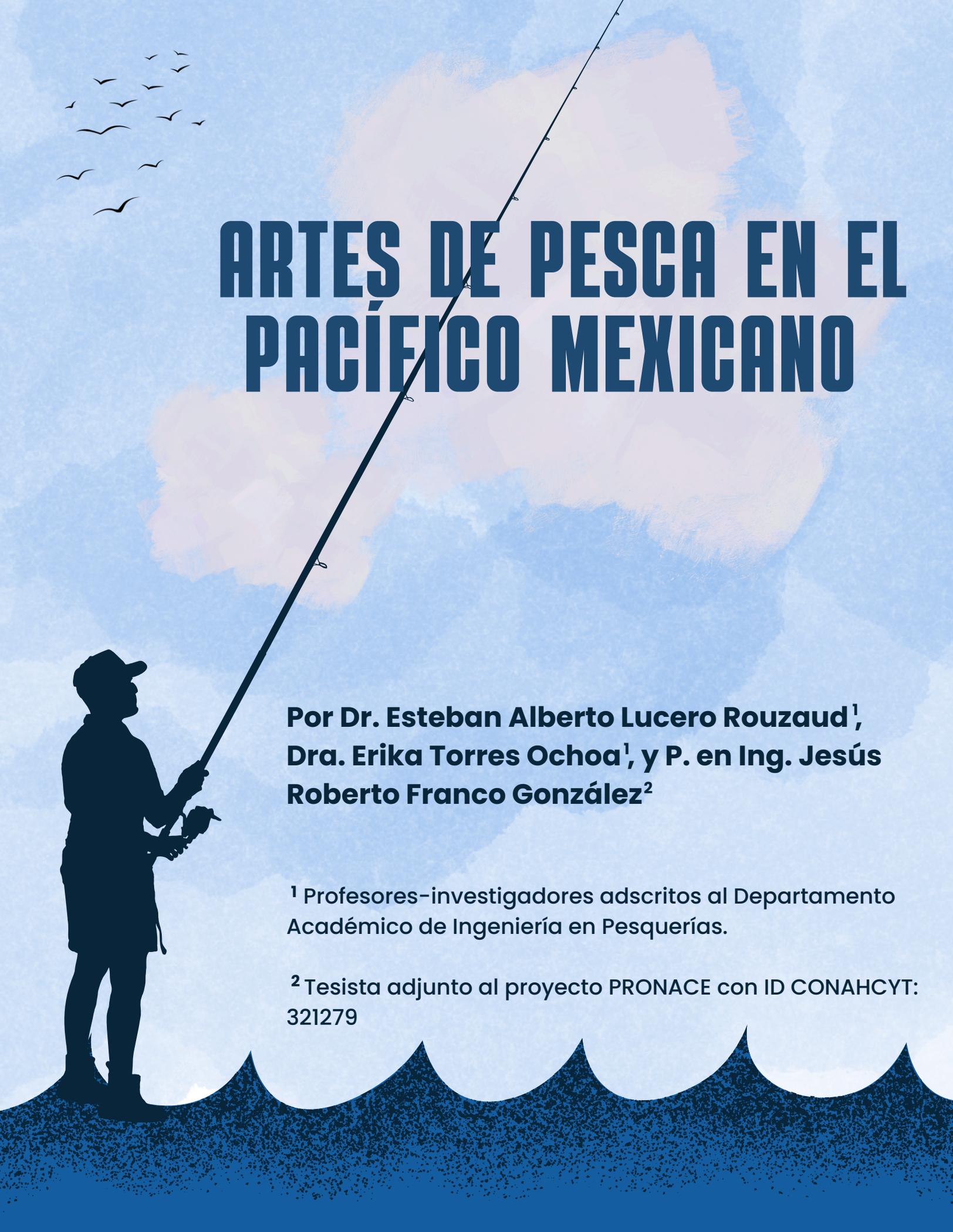


En este sentido, el Laboratorio de Gestión Integral de Riesgos de la UABCS lleva a cabo una investigación para evaluar la composición de metales pesados en sedimentos, rocas, así como biota de la localidad de El Sargento-La Ventana. Este estudio permitirá conocer las fuentes naturales de origen de los metales pesados en la localidad, así como los medios de depositación y dispersión en el ambiente. La información obtenida puede ser aplicada para la evaluación del impacto ambiental, facilitar el desarrollo de estrategias y políticas efectivas para gestionar y mitigar los efectos adversos de la contaminación por metales pesados en los ecosistemas acuáticos y la salud pública.



Campaña de muestreo La Ventana-El Sargento 2024





ARTES DE PESCA EN EL PACÍFICO MEXICANO

**Por Dr. Esteban Alberto Lucero Rouzaud¹,
Dra. Erika Torres Ochoa¹, y P. en Ing. Jesús
Roberto Franco González²**

¹ Profesores-investigadores adscritos al Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías.

² Tesista adjunto al proyecto PRONACE con ID CONAHCYT: 321279

El Pacífico mexicano es una región abundante en biodiversidad marina. Su litoral está integrado por once de las treinta y dos entidades federativas del país: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Colima y Oaxaca. Regiones donde las artes de pesca han sido parte elemental de la economía local y de la cultura a lo largo del tiempo. El texto que aquí presentamos se focaliza en Colima y Oaxaca, estados involucrados en el área de estudio del proyecto PRONACE-CONAHCYT con ID: 321297.

El estado de Colima cuenta con un litoral de 142 km, esto es el 1.3% del total nacional. Para el año 2021 tuvo una participación del 1.67% en la producción nacional de recursos marinos, lo que significa una actividad económica vital. La población de pescadores se constituye de 1,702 personas con 13 embarcaciones mayores y 507 ribereñas activas.

La pesca ribereña en las costas colimeñas, se caracteriza por ser de multiespecífica, compuesta por más de 100 especies de peces denominados comerciales, entre los que destacan las familias Lutjanidae (huachinangos y pargos) Carangidae (jureles), Haemulidae (roncos y burros), Serranidae (cabrillas), las cuales se incluyen en la Norma Mexicana NMX-FF-005-SCFI-2011, por ser identificadas como especies de demanda comercial. Los pescadores de esta región emplean una gran variedad de técnicas de pesca; una de las más comunes es la pesca con redes de arrastre, realizada tanto por embarcaciones menores como mayores. También se mantiene viva la tradicional pesca artesanal, en la que se emplean anzuelos con cebo para atraer a los peces (pesquería de escama), y es realizada a profundidades de hasta 120 metros, además se usan de señuelos, palangres, redes de enmalle, y nasas/trampas (comúnmente utilizadas para capturar crustáceos). Las principales especies que se capturan con regularidad son pargo, flamenco, macabil, sierra, robalo, listoncillo, mojarra, pez vela, dorado, jurel, chile, cabezuda y sardina, la talla de estas capturas de escama oscila entre los 600 g y 2.5 kg.

En el estado de Oaxaca, por su parte, se cuenta con un litoral de 568 km, equivalente al 5.1% del total nacional. Las principales especies capturadas incluyen elasmobranquios (tiburón, cazón y rayas), camarón, peces de escama (jurel, pargo, guachinango) y túnidos (atún y barrilete).

Uno de los principales sitios donde se realiza el mayor número de desembarque de productos pesqueros tipo escama marina es Puerto Ángel, localidad con el mayor número de organizaciones de pescadores con permiso y denominados libres. En esta localidad se emplean diversos métodos y artes de pesca artesanales. Por ejemplo, las faenas pesqueras se desarrollan en la franja costera, entre las 4 y las 10 millas náuticas, según las condiciones climáticas y el tipo de especies objetivo, por lo regular participan entre 2 y 4 pescadores por embarcación. Los productos enteros frescos que se desembarcan en Puerto Ángel, son capturados en una franja que comprende de 4 a 18 millas náuticas (7.2 a 32 km), cuyos artes de pesca corresponden a cimbras o palangres y a trasmallos de 2.5 a 5 pulgadas de luz de malla. Los palangres operan con distintos números de anzuelos (entre 200 y 400) con carnada viva o pescado muerto de tercera clase como cebo. Finalmente, las redes agalleras, mantenidas durante 6 a 9 horas al día, y que según los reportes trabajan a profundidades que superan los 100 metros.



Entre las principales especies que se capturan actualmente, destaca el dorado, pez vela, marlín, huachinango, pargo, barrilete, tiburón y una gran cantidad de peces de tipo estuarinos, comúnmente denominados “productos de segundo y tercer valor económico”.

A medida que la demanda de productos del mar aumenta, es fundamental adoptar prácticas pesqueras sostenibles que permitan la conservación de los recursos marinos a largo plazo. Tanto en Puerto Ángel, Oaxaca, como en Manzanillo, Colima, se están implementando medidas para promover la pesca responsable, tales como la regulación de las temporadas de pesca, el uso de artes de pesca más selectivas y la protección de las zonas de reproducción.

En conclusión, los pescadores locales mantienen viva esta importante actividad económica y cultural en México, y cada vez con mayor conciencia e interés por la pesca responsable, con una visión actual que crece poco a poco hacia las prácticas sostenibles y el aprovechamiento integral de los recursos marinos, incluyendo el aprovechamiento de los subproductos de la pesca.



Fotografías de redes agalleras utilizadas en Boca de Pascuales, Colima para la pesca de escama.

Nota: Las imágenes son originales, tomadas por los miembros del proyecto PRONACE-CONAHCYT. Seguridad Alimentaria ID CONAHCYT: 321271, y se permite su publicación con este documento.



La viruela del mono enfermedad infecciosa causada por un virus M Pox

Por Dr. Héctor Romero García MSP, Epidemiólogo UABCS,
h.romero@uabcs.mx

El miércoles 14 de agosto la Organización Mundial de la Salud emitió una alerta "Emergencia Sanitaria" por el brote de MPox (viruela símica) que afecta a varios países africanos es una emergencia de Salud Pública de importancia Internacional al registrarse 15,000 casos con 461 defunciones por este virus solo en 2024; lo que supone un aumento de 160% en diagnóstico y un 19% en fallecimientos con respecto al mismo periodo anterior.

Esta enfermedad se caracteriza por erupción dolorosa en piel, inflamación de los ganglios linfáticos y fiebre, la mayoría de las personas se recuperan espontáneamente, pero otras enferman gravemente, quienes pueden contagiarse al tocar, besar o tener relaciones con personas contagiadas, animales infectados, matarlos, destazarlos o despellejarlos, materiales contaminados como ropa, de cama, agujas, jeringas, e incluso las mujeres embarazadas pueden trasmitírsela a sus bebés.

¿DÓNDE SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO LA FIEBRE DEL MONO?

En algunas partes de África central y Occidental especialmente en la República democrática del Congo.

Al momento de escribir la nota, en México se han reportado 49 casos confirmados, distribuidos en 11 estados, Cd. De México 29 casos; Quintana Roo 7 casos; Jalisco 3 casos, Morelos 2, Puebla 2 y Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas Tlaxcala y Veracruz con un caso cada uno*.

El virus MPXV se descubrió en Dinamarca (1958) en monos destinados a investigación; siendo su reservorio son los roedores, ardillas y monos. Es un virus de ADN y pertenece a la familia de Orthopoxvirus, a la cual pertenece también el ya erradicado virus de la viruela tradicional (en México se presentó por última vez el 5 de junio de 1951 en el estado de san Luis Potosí).

Existen dos clados distintos del virus: el clado I y el clado II. el primer caso de viruela del mono, se presentó en el Congo (1970) en un niño de 11 meses. En 2022-2023, se produjo un brote mundial de mpox causado por una cepa del clado II. Hasta ahorita se sostiene que los virus del Clado I es capaz de transmitirse solo por contacto piel a piel o a través de objetos infectados. En 2022 y 2023 se produjo un brote en África Central, Oriental y Occidental en países Burundi, Ruanda, Uganda y Kenia.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Esto sucede al contacto directo con personas infectadas: al tocarlas, besarlas, o establecer relaciones sexuales; también a través de animales infectados al cazarlos, despellejarlos o cocinarlos; también con materiales contaminados como ropa de vestir, ropa de cama o agujas.

¿QUÉ SÍNTOMAS PRESENTAN LOS ENFERMOS DE FIEBRE DEL MONO?

Los signos y síntomas suelen comenzar una semana después de la exposición, pero pueden aparecer entre 1 y 21 días más tarde. Su duración va de 2 a 4 semanas, pero pueden prolongarse en las personas con un sistema inmunitario debilitado.

Los síntomas frecuentes de la mpox incluyen: fiebre, sarpullido, inflamación de los ganglios linfáticos, dolores musculares y de espalda, escalofríos y cansancio. Así como lesiones en piel, pústulas en palmas de las manos plantas de los pies, cara boca garganta, ingles genitales y ano.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA?

La confirmación por laboratorio se hace con prueba PCR de la secreción de las lesiones que son ricas en este virus.

¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR?

Evitando el contacto con personas enfermas; así como con ropa personal o de cama infectada y evitar el contacto con animales que la padezcan.

La vacunación contra la mpox puede ayudar a prevenir la infección (profilaxis preexposición), y está recomendada, especialmente durante los brotes, para las personas en situación de alto riesgo de contraer la mpox. Sin embargo, por ahora no está disponible en México. La vacuna Jynneos, aprobada por la oficina de Administración de alimentos y medicamentos (FDA) se encuentra reservada para adultos expuestos a alto riesgo de infección con aplicación de dos dosis 0 y 28 días intradérmica. No se recomienda aplicar al público en general.

***Actualización de datos para el 03 de septiembre de 2024:**
Según el portal [latinus.us](https://www.latinus.us), van 61 casos de mpox en México.

Envía tus textos para publicarse en
Punto Universitario.



Tu participación es importante

Columna de opinión

Comentarios

Estampas de BCS

Recomendaciones
culturales



pide informes a
punto@uabcs.mx

20 puntos
por nota

FOR
CULTURA

